

Términos de referencia para el diagnóstico de necesidades y el desarrollo de un modelo de intervención para la promoción de la participación adolescente y juvenil.

Índice

1. Entidades participantes	2
2. Descripción del proyecto	4
3. Productos esperados	5
4. Participantes	6
5. Plan de trabajo	7
6. Metodología	9
7. Documentos y fuentes de información disponibles	11
8. Premisas de elaboración, autoría y publicación	11
9. Presupuesto	12
10. Equipo y presentación de la oferta	12

1. ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO.

En este proyecto participan diferentes organizaciones del Sector Social de la Compañía de Jesús en España.

Entreculturales – Fe y Alegría es una ONG de Desarrollo promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el derecho a la educación como medio de cambio social, justicia y diálogo intercultural. Apostamos por una educación transformadora y de calidad como herramienta para promover la inclusión y la transformación social.

Desarrollamos proyectos de cooperación para contribuir al desarrollo en países del Sur, y promovemos la articulación de una ciudadanía global que fomente, desde la comprensión crítica de los retos globales que vivimos, el ejercicio de una ciudadanía global activa y comprometida, para enfrentar, enlazados en redes nacionales e internacionales, la construcción de un mundo más justo, como medio para el empoderamiento ciudadano y la inclusión socioeducativa de todas las personas y colectivos. Para esto, contamos con una larga trayectoria en programas de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), a través de los cuales trabajamos el enfoque de ciudadanía global y la participación juvenil con comunidades educativas y grupos de jóvenes en contextos tanto de educación formal como no formal. Nuestra red educativa en España cuenta con más de 100 centros socioeducativos educativos implicados, en 28 delegaciones presentes en 9 Comunidades Autónomas.

Alboan es la ONG jesuita de cooperación internacional en Euskadi y Navarra. Trabaja por la construcción de una ciudadanía global que promueva la justicia socioambiental y la equidad de género. Junto a otras personas y organizaciones aspiramos a transformar las estructuras generadoras de exclusión a nivel local y global y a promover nuevas relaciones sociales y económicas.

Despliega su misión en alianza y formamos parte de diversas redes y plataformas, especialmente, de aquellas vinculadas a la Compañía de Jesús a nivel local e internacional. En el ámbito de la Ciudadanía y la Participación, La red de jóvenes por la solidaridad ALBOAN, es un espacio para asociaciones y grupos de jóvenes en el que poder compartir experiencias y formación sobre participación y voluntariado, poniendo su foco en las realidades de los países del sur y en su conexión con nuestras sociedades, estilos de vida y modelos de consumo. La red está dirigida a jóvenes de entre 16 y 20 años y sus educadores/as.

El objetivo de Red Solidaria de Jóvenes de ALBOAN-Gazte Sarea es fortalecer las capacidades de los y las adolescentes para participar activamente como ciudadanía global. Un espacio para el diálogo y para hacer realidad el principio “piensa globalmente, actúa localmente” en la transformación social hacia un mundo justo, solidario y sostenible.

El Servicio Jesuita a Migrantes es una red de entidades que trabaja por la defensa de los derechos de las personas migrantes y su pleno acceso a la ciudadanía. Forman parte de SJM las entidades sociales jesuitas que trabajan en España con y por las personas migrantes:

- Fundació Migra Studium (Barcelona).
- Fundación Ellacuría.
- Asociación Atalaya Intercultural.
- Centro Pueblos Unidos-Fundación San Juan del Castillo.
- Centro Santo Padre Rubio.
- Asociación Loiola Etxea.
- Asociación Claver.
- Centro Padre Lasa.

- SJM Valencia.
- Fundación Red Íncola (Valladolid).

El SJM trabaja en alianza con otras organizaciones para prevenir las causas en el origen de la migración forzosa y desde la llegada al territorio, con presencia en la frontera sur española; hasta los procesos de acogida, integración y ciudadanía, mediante la Hospitalidad que supone sus procesos de inclusión social, el acceso a derechos, la plena participación en la sociedad, el fortalecimiento asociativo, la gestión de la diversidad cultural y religiosa, la visibilidad de la mujer migrantes trabajadora en el hogar, etc.

Concretamente, en cuanto a Ciudadanía y Participación, el SJM trabaja con el objetivo es poner al alcance recursos, ya sean materiales o de asesoramiento técnico, para facilitar la participación social, el acceso a una plena ciudadanía, y fomentar la construcción de redes de tejido asociativo. La línea de trabajo de ciudadanía y participación aglutina una serie de iniciativas que inciden en mayor medida en el ámbito socio comunitario local. Con la idea de generar espacios de encuentro, formación, fortalecimiento de redes comunitarias, liderazgo, ocio, fomento del asociacionismo y acompañamiento a migrantes en sus procesos de empoderamiento, las entidades de la red SJM llevan a cabo diversas actividades en un marco participativo.

La asociación Red Mimbres, servicio jesuita para la infancia y la juventud es el Área de infancia y juventud del Sector Social de la Compañía de Jesús en España. Engloba las entidades que trabajan en la defensa y promoción de los derechos de la infancia desde un enfoque de prevención y acompañamiento.

Está formada por 7 entidades cuyos orígenes son diversos, pero que llevan colaborando como red desde el año 2000. Las entidades que formamos parte de la Red Mimbres compartimos, en primer lugar, haber nacido como respuesta a situaciones de vulnerabilidad que viven niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja social de los barrios en los que nos ubicamos. Y, en segundo lugar, compartimos identidad, un modo de analizar la realidad, de situarnos ante las personas y un modelo de intervención socioeducativa.

Las entidades de la Red Mimbres trabajamos con niños/as, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y familias de barrios significados como deprimidos o marginales en base a las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran sus vecinos y vecinas. Situaciones que les impiden o dificultan desarrollarse adecuadamente en términos de bienestar y de acuerdo a sus derechos. Estos barrios se ubican en diferentes ciudades de España: Alicante, Badalona, Gijón, Madrid, L'Hospitalet de Llobregat y Palma de Mallorca.

La Fundación Ecce Social se crea en 2022 como una respuesta de la Compañía de Jesús y Radio Ecce Fundación Canaria, ante el crecimiento que había tenido la actividad social en esta última, desde que se empezaron a gestionar proyectos sociales en el año 1992. Fruto de esta situación, Radio Ecce cedió toda su área social a Ecce Social, incluyendo los recursos humanos y materiales y todo el conocimiento y la experiencia acumulada en 30 años en la gestión de proyectos y programas. Su misión se centra en contribuir a la construcción de sociedades más justas, equitativas, igualitarias, interculturales, diversas y sostenibles, promoviendo el empoderamiento y la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable, y paralelamente, fomentando una ciudadanía crítica y consciente, alineada con estos objetivos.

La consecución de estos fines se realiza a través de la formación, la orientación, el acompañamiento, la sensibilización, la educación para el desarrollo y cualquier tipo de programas que faciliten la consecución de dichos objetivos, tanto en España y Europa como en otros países, a través de programas de cooperación internacional al desarrollo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto es elaborar una metodología de participación juvenil útil y aplicable que de respuesta a la realidad y necesidades de la población con la que intervienen las entidades participantes en el proyecto. La duración del mismo es de dos años, de enero de 2024 a diciembre de 2025.

Está financiado por dos proyectos subvencionados:

- Protagonistas: participación ciudadana como estrategia para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, financiado por la convocatoria de subvenciones del IRPF.
- “Building citizenship with groups in situations of social exclusion from youth leadership”, financiado por la entidad Porticus.

- **Por qué apostar por un enfoque de participación juvenil.**

El último Informe FOESSA “Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España” afirma que hay 2,7 millones de jóvenes de entre 16 y 34 años afectados por procesos de exclusión social intensa, así como que la pandemia ha aumentado la brecha de género, o que la exclusión social es tres veces mayor en hogares con población migrante. La población juvenil sufre una tasa de riesgo de pobreza y exclusión mayor que la población general. Se trata además de un fenómeno relativamente reciente, dado que hace 12 años esta tasa era muy parecida a la media, lo cual muestra que los y las jóvenes han sufrido especialmente las consecuencias negativas de las recientes crisis.

El eje de “Educación y formación inclusivas, equitativas y de calidad, y aprendizaje durante toda la vida” de la Estrategia de Juventud 2022-2030, que tiene como meta garantizar a la población adolescente y joven el derecho a una educación, una formación y un aprendizaje que favorezca su desarrollo personal, con el objetivo claro de empoderarles y garantizar su formación integral mediante la adquisición de los valores y competencias clave para el desarrollo pleno de sus vidas, y que les permitan participar y transformar su entorno en dirección a la justicia ecológica y social. Además, este eje enfatiza la necesidad de promover un sistema educativo que compense las desigualdades, y promueva la atención al bienestar educativo y a la salud mental e integral de las personas.

Trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de un enfoque de participación juvenil promueve que estas y estos mejoren su autoconocimiento, su autoestima, autoconfianza, adquieran habilidades socioafectivas, herramientas para la toma de decisiones y el trabajo en equipo, así como la adquisición de valores relacionados con la empatía y la justicia social. A su vez, este tipo de líneas de intervención tienen un impacto en la mejora de la convivencia educativa y comunitaria, y permiten a las y los participantes diversificar sus redes sociales, relacionándose con iguales de otros entornos y contextos socioeducativos, lo cual aumenta su capital social al tiempo que rompe con los procesos de guetificación y exclusión propios de los contextos sociales en los que se desarrollan.

Por tanto creemos que, para promover el desarrollo integral de las y los jóvenes, protegiendo su salud mental al tiempo que contribuimos a quebrar los procesos de exclusión social, es necesario apostar por un modelo de trabajo con NNAJ que pase por el fortalecimiento de su protagonismo en procesos de participación juvenil ciudadana, como línea estratégica de trabajo integral con ellas y ellos. Este es el enfoque especializado y de aporte de valor que busca el presente proyecto: sistematizar las necesidades, potencialidades y retos que tiene la infancia, adolescencia y juventud en situación de vulnerabilidad social y las entidades que trabajan con ellas y ellos a la hora de promover su participación ciudadana como estrategia de promoción del ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.

- **Proceso y actividades del proyecto.**

Buscamos que la elaboración de esta metodología de intervención parte y se ajuste a las características y necesidades la intervención con la adolescencia y juventud participante en las entidades que forman el proyecto. Para eso, el proyecto constará de las siguientes fases y actividades:

1. **Elaboración de un diagnóstico de necesidades** de las y los adolescentes y jóvenes que participan en la intervención de las entidades participantes en el proyecto: se desarrollarán herramientas de investigación (entrevistas, cuestionarios y grupos focales) que se aplicarán a un total de 60 adolescentes entre 12 y 18 años, 70 jóvenes migrantes entre 18 y 25 años y 60 educadoras y educadores acompañantes de estos adolescentes y jóvenes de las entidades participantes en el proyecto, a través de las cuales se realizará un documento de diagnóstico de la realidad, necesidades, fortalezas y retos a la hora de fomentar la participación juvenil con estos jóvenes y adolescentes en situación de exclusión social.
2. **Elaboración de un primer borrador de la metodología de intervención** para el fomento de la participación juvenil que de respuesta al diagnóstico de necesidades realizado.
3. **Diseño de 3 proyectos piloto** para poner en práctica la metodología de intervención elaborada, que se probará con 5 grupos de una media de 20 adolescentes y jóvenes de las entidades participantes en el proyecto cada uno. Inicialmente, las zonas y organizaciones que gestionarán el desarrollo de los proyectos piloto serán:
 - Norte: País Vasco y Navarra (SJM y Alboan)
 - Este / Noreste: Cataluña (Red Mimbres, Entreculturas, SJM)
 - Centro: Castilla y León y Madrid (Red Mimbres, SJM y Entreculturas)
 - Sur: Canarias (ECCA Social)
4. **Evaluación de la marcha de los 3 proyectos piloto** e informe de evaluación de los mismos.
5. **Validación del modelo de intervención** propuesto integrando los hallazgos de la evaluación de los proyectos piloto con el equipo de las organizaciones participantes en el proyecto.
6. **Elaboración de un material infográfico** para la difusión de la metodología de intervención diseñada.
7. **Diseño e implementación de una formación tipo sobre la metodología y el proceso para educadoras y educadores** para la difusión de la metodología, que se implementará en 3 formaciones a educadoras y educadores de las organizaciones participantes en el proyecto.
8. **Participación en actos de socialización del proceso** y el modelo de intervención diseñado.

3. PRODUCTOS ESPERADOS

Este encargo de evaluación contempla una serie de productos mínimos a entregar a lo largo de todo el proceso:

- **Relativas al diagnóstico de necesidades:**
 1. Diseño de las herramientas de recogida de información para la realización del diagnóstico de necesidades.
 2. Documento de diagnóstico de necesidades que sistematice y analice la información recabada y establezca una serie de conclusiones marco.
- **Relativas al primer borrador de modelo de intervención para el fomento de la participación juvenil.**
 3. Diseño de un primer borrador de modelo de intervención.
- **Relativas a los proyectos piloto de la intervención.**
 4. Diseño del modelo piloto tipo de desarrollo de la intervención en base al diagnóstico de necesidades realizado, que será replicado con 5 grupos de participantes de distintas entidades involucradas en el proyecto.
 5. Diseño de las herramientas de evaluación de los proyectos piloto.
 6. Informe de evaluación de los proyectos piloto.
- **Relativas al modelo final de intervención para el fomento de la participación juvenil.**
 7. Informe con el diseño de la metodología de intervención, que recogerá las conclusiones del diagnóstico de necesidades y la evaluación de los proyectos piloto.
 8. Material infográfico para la difusión de la metodología de intervención.
 9. Diseño de una formación tipo para educadoras y educadores para la formación en la metodología de intervención diseñada.

4. PARTICIPANTES.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	PROYECTOS PILOTO	FORMACIÓN EDUCADORAS Y EDUCADORES
60 adolescentes entre 12 y 18 años. 70 jóvenes migrantes entre 18 y 25 años. 60 educadoras y educadores acompañantes	100 adolescentes y jóvenes. De 5 grupos. 20 participantes aproximadamente por grupo.	3 formaciones. Alcanzarán al menos a 60 educadoras y educadores de las organizaciones participantes en el proyecto.

Para el desarrollo de todo el proceso, Entreculturas constituirá una **unidad gestora del proyecto**, formada por personal técnico y coordinador de todas las entidades participantes en el mismo. Se facilitará el contacto de esta unidad gestora, para que sea el grupo con el que contraste y coordine el proyecto.

Todos los productos del proyecto serán coordinados y contrastados con las personas que formen la unidad gestora de evaluación. Esta unidad gestora:

- ✓ Proporcionará toda la documentación para la realización del proyecto.
- ✓ Diseñará conjuntamente y validará el diseño de las herramientas de diagnóstico.
- ✓ Validará las herramientas de diagnóstico.
- ✓ Facilitará la labor de trabajo de campo para la aplicación de las mismas.
- ✓ Validará los proyectos piloto, la evaluación de los mismos el modelo de intervención y las infografías elaboradas.
- ✓ Coordinará las acciones relacionadas con la difusión de resultados.

5. PLAN DE TRABAJO

El calendario previsto es el siguiente:

ACTIVIDADES	2024												2025												
	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Presentación propuestas entidades consultoras.																									
Selección equipo evaluación y diseño de las herramientas del diagnóstico de necesidades.																									
Aplicación herramientas de diagnóstico de necesidades.																									
Elaboración del documento de diagnóstico de necesidades.																									
Presentación y validación del diagnóstico de necesidades																									
Diseño y validación de los proyectos piloto.																									
Puesta en práctica de los proyectos piloto.																									
Evaluación de los proyectos piloto.																									
Entrega del documento de evaluación de los proyectos piloto.																									
Elaboración de la metodología																									

6. METODOLOGÍA

Entreculturas demanda un proceso que permita la recogida de información durante todo el proyecto. En ese sentido, se requerirá:

- Garantizar la aplicación de técnicas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social.
- Se requerirán técnicas de investigación tanto cuantitativas (encuestas) como cualitativas (grupos de discusión, entrevistas y observaciones) a una muestra representativa.
- Es imprescindible incorporar un análisis de género, intercultural y antirracista, diseñando la metodología para que se consideren de forma integral estos enfoques en el diseño y aplicación de las herramientas de investigación, el diagnóstico de necesidades, los proyectos piloto y la metodología de intervención. Este punto será básico y central para la selección de la entidad y la realización de todo el proceso de trabajo, con especial atención al enfoque intercultural y antirracista debido a la intervención por parte de las entidades participantes y en este proyecto concreto con juventud migrada y racializada. Para que la metodología diseñada sea útil, aplicable y transformadora para las entidades participantes y para la comunidad socioeducativa en general, será necesario que esta integre los enfoques mencionados.
- Establecer un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e informaciones; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones.

El Modelo de Intervención Integral a elaborar en el marco del proyecto se fundamenta en las siguientes metodologías:

- Metodología activa y participativa, que impulsa, estimula y transforma.
- Metodología individual y grupal que capacita y moviliza.
- Programaciones individualizadas y de carácter flexible adaptando el proceso a las necesidades.
- Apoyo y acompañamiento basados en la relación de confianza.
- Análisis de situaciones desde la perspectiva feminista, ecologista y del cambio social.
- Trabajo en red.
- Metodología aplicable para organizaciones socioeducativas con características similares a las implicadas en este proyecto.

Los contenidos variarán en función del público objetivo y se diseñarán con base en los resultados del diagnóstico. En todo caso incluirán los siguientes aspectos:

- Formación y/o asesoramiento en áreas de interés y en aquellas que se hayan identificado obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía, desde el ámbito lingüístico, jurídico, psicosocial al sociosanitario.
- Empoderamiento y fortalecimiento de la capacidad de agencia, incluyendo habilidades socioemocionales para la participación, elaboración de relatos personales de vida, toma de conciencia de los propios derechos y responsabilidades, organización colectiva, cooperación, planificación de acciones sociales y toma de decisiones.
- Experiencias concretas de participación ciudadana, movilización social e incidencia política en red con otras organizaciones y movimientos del contexto, cuidando que se incorporen a espacios no ghettoificados en los que construyan una identidad no estigmatizada y se sientan parte de redes y movimientos más amplios.

Mediante el proyecto que presentamos, esperamos diseñar una metodología de intervención que se pueda aplicar con un grupo de jóvenes de cada entidad y que estructure el trabajo comunitario / participativo durante el curso escolar. Para ello,

un grupo de jóvenes de cada entidad dedicará un tiempo semanal a trabajar en el proyecto de participación social, acompañados por una persona educadora, y en contacto con grupos de jóvenes de otras entidades.

Para ello, el modelo a seguir será adaptable a la diversidad de actividades que realizan las organizaciones del sector social y a los distintos públicos, conteniendo todos los elementos anteriormente referidos y se incluirá en las programaciones habituales de los proyectos educativos en los que ya están participando, tanto como sesiones o actividades específicas, como de manera transversal en todas aquellas en las que sea susceptible reforzar los contenidos y capacidades que se quieren promover.

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES

El equipo evaluador contará con las siguientes fuentes de información:

- ✓ Formulación de los proyectos (en castellano e inglés).
- ✓ Matrices de marco lógico de los proyectos.
- ✓ Sistematización de la metodología de trabajo con jóvenes en contextos de exclusión de Entreculturas y la Red Mimbre “*Del barrio al Mundo*”.
- ✓ Metodologías de intervención clave de las entidades participantes.
- ✓ Documentación sobre entorno seguro que manejan las entidades participantes.

8. PREMISAS DE ELABORACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional del equipo evaluador serán las siguientes:

- * **Anonimato y confidencialidad.** El proceso debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. El equipo está de acuerdo que toda la información obtenida o aprendida durante el proceso de evaluación es de propiedad única y exclusiva de las entidades participantes y tiene que tratarse de manera confidencial. El equipo investigador no está autorizados bajo ninguna circunstancia a copiar, replicar u otorgar a terceros la información recabada y trabajada en la presente evaluación.
- * **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y las entidades participantes, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- * **Integridad.** El equipo investigador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- * **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la investigación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la unidad gestora de la investigación. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos.
- * **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo investigador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de Evaluación.
- * **Productos entregados.** La difusión de la información recopilada y de los productos entregados es prerrogativa de las organizaciones participantes en el proyecto.
- * **Entrega de los productos.** En caso de retraso en la entrega de los productos o en el supuesto en que la calidad de los productos entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y la unidad gestora de la investigación.
- * **Derechos de autor/a.** Todo derecho de autor/a recae en las organizaciones participantes en el proceso.

9. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para la evaluación descrita es de **33.000 euros**. Este presupuesto **incluye impuestos** y todos los gastos asociados al trabajo de campo, esto es, transporte, alojamiento, traducción del informe al inglés y cualquier otro gasto que se requiera.

El pago de los servicios se realizará, o en un solo pago, o fraccionado en dos plazos, según se consensúe con la entidad evaluadora. En caso de realizarlo en dos plazos, el primero será del 50% del presupuesto a la firma del contrato con el equipo evaluador y el segundo y último, del 50% restante del total, a la entrega del resto de productos del proyecto.

El pago de la evaluación se efectuará previa factura o facturas facilitadas por la entidad evaluadora.

10. EQUIPO Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para realizar esta evaluación se valorará una persona o equipo con estudios especializados en educación para el desarrollo y la ciudadanía global y participación juvenil, con experiencia demostrable sobre intervención en contextos de exclusión social y con juventudes y colectivos de personas racializadas, así como dominio en la elaboración y sistematización de técnicas de investigación social y metodologías de intervención.

En el caso de que sea un equipo, una de las personas integrantes de este deberá asumir la coordinación y contacto con Entreculturas y se deberá detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro. Será a su vez esencial que la persona o equipo puedan facturar.

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- Metodología y enfoque de investigación.
- Propuesta de cronograma y tareas.
- Presupuesto.
- Currículo profesional del/a evaluador/a o equipo, donde se detalle la experiencia.

La presentación de la oferta deberá hacerse por correo electrónico al contacto: c.maeztu@entreculturas.org. Se podrán presentar ofertas hasta el **domingo 25 de febrero de 2024, a las 23:59**. El resultado de la selección será comunicado, tanto en caso positivo como negativo, durante los siguientes quince días.